



CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

INFORME DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento del Plan de Acción de la oficina de Control Interno, el cual incluye programa de auditorías, aprobado en el segundo Comité de Coordinación de Control Interno el 13 de Marzo de 2013, se presenta el Informe de la Gestión del período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.

El equipo de trabajo está integrado por:

MARIA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno
AURA MARIA CARRILLO VARGAS
Profesional Especializado
INGRID BEATRIZ ACOSTA V.
Profesional Universitario
MARIA BERNARDA CASTILLO MESA
Profesional Universitario
EDWIN ORTÍZ SALAS
Profesional Universitario
MARCEL PEDRAZA AVILA
Secretario Ejecutivo

La gestión de la oficina se enmarca dentro de los cinco (5) roles, establecidos en el Decreto 1537 de 2001, así:

1. Evaluación y Seguimiento
2. Acompañamiento y Asesora
3. Valoración de Riesgos
4. Relación con entes externos
5. Fomento de la cultura del Control

1. Evaluación y Seguimiento

1.1 Evaluación

Atendiendo el programa de auditorías a desarrollar en la presente vigencia, en cumplimiento del rol de evaluación, se realizaron 16 Auditorías Internas correspondientes a los siguientes procesos (Gestión Direcciónamiento Estratégico, Gestión Mejora Continua SIG, Comunicaciones e información, Gestión Financiera, Talento Humano, Gestión Documental, Sistemas y seguridad de la información, Anales





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

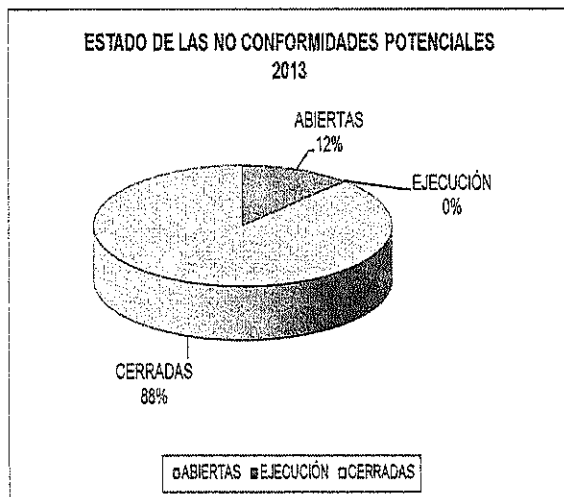
Publicaciones y Relatoría, Recursos Físicos, Gestión Jurídica, Gestión Normativa y Control Político, Elección de Servidores Públicos, Atención al Ciudadano, Comité de Conciliación), así mismo se realizó Auditoría a medidas de seguridad en las instalaciones del cabildo (Resolución 122 de 2011), a través de las cuales se identificaron fortalezas, no conformidades reales y potenciales, aportando así al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.

En desarrollo de las auditorías internas se establecieron 204 no conformidades reales y 50 no conformidades potenciales, para lo cual los responsables de los procesos formularon las acciones correctivas, acciones preventivas y planes de mejoramiento correspondientes, a los que la Oficina de Control Interno realizó verificación para constatar la pertinencia de las acciones propuestas y la oportunidad de las fechas para su ejecución.

A continuación se presenta el consolidado de las auditorías internas realizadas, su resultado y el estado de las no conformidades (Abiertas o cerradas).

AUDITORIAS REALIZADAS Y SU SEGUIMIENTO VIGENCIA 2013

De los planes de mejoramiento establecidos, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y verificación con el fin de constatar la ejecución de los mismos, así como la eficacia de las acciones de mejora en la eliminación de las causas generadoras de los hallazgos, estableciendo el cierre de las No conformidades en los procesos que dieron cumplimiento; obteniendo el cierre de la vigencia, los resultados que se observan en las graficas siguientes:



Nota: de las 50 No conformidades potenciales evidenciadas en el 2013, 6 quedaron abiertas que corresponden al 12 % y 44 quedaron cerradas que corresponden al 88%



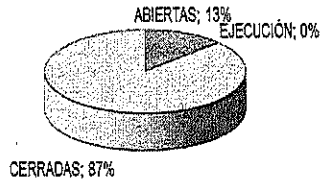
Nota: de las 204 No conformidades reales evidenciadas en el 2013, 27 quedaron abiertas que corresponden al 13 % y 177 quedaron cerradas que corresponden al 87%





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ESTADO DE LAS NO CONFORMIDADES 2013



■ ABIERTAS ■ EJECUCIÓN ■ CERRADAS

Nota: de las 254 No conformidades evidenciadas en el 2013, 33 quedaron abiertas que corresponden al 13 % y 221 quedaron cerradas que corresponden al 87%

Nota: Es importante precisar que del total de No conformidades Reales y potenciales 19 y 3, respectivamente, corresponden al Proceso de Recursos Físicos, cuyo informe final de auditoría fue entregado el día 20 de Diciembre, por lo que la ejecución del plan de Mejoramiento quedó programado para el 2014.

PROCESO	FECHA ENTREGA INFORME DE AUDITORIA	NO CONFORMIDADES REALES	NO CONFORMIDADES POTENCIALES	FORMULACIÓN ACCIONES CORRECTIVAS Y/O POTENCIALES	FORMULACION PLANES DE MEJORAMIENTO	NO CONFORMIDADES REALES		NO CONFORMIDADES POTENCIALES	
						ABIERTAS	CERRADAS	ABIERTAS	CERRADAS
GESTION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	3 de Mayo del 2013	15	3	si	si	1	14	0	3
TALENTO HUMANO	7 de Mayo del 2013	18	2	si	si	0	18	0	2
ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	3 de Mayo de 2013	9	7	si	si	0	9	0	7
GESTIÓN DOCUMENTAL	3 de Mayo de 2013	18	6	si	si	1	17	2	4
GESTION MEJORA CONTINUA DEL SIG	13 de Junio de 2013	30	0	si	si	2	28	0	0
GESTION FINANCIERA	25 de Junio de 2013	19	9	si	si	0	19	0	9
SISTEMAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION	19 de Junio de 2013	8	7	Si	Si	4	4	1	6
COMUNICACIONES	25 de Junio de 2013	10	2	Si	Si	0	10	0	2



25



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ATENCIÓN AL CIUDADANO	22 de Julio de 2013	19	3	Si	Si	0	19	0	3
GESTION NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	30 de julio de 2013	4	2	Si	Si	0	4	0	2
DIRECCIÓN JURÍDICA	30 DE Agosto de 2013	21	0	Si	Si	0	21	0	0
RECURSOS FÍSICOS	22 DE Noviembre de 2013	19	3	no	no	19	0	3	0
COMITÉ DE CONCILIACIÓN	11 de Octubre de 2013	4	1	Si	Si	0	4	0	1
MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CABILDO	22 de Marzo de 2013	10	5	si	no	0	10	0	5

1.2 SEGUIMIENTO

1.2.1 Seguimiento a Plan de Mejoramiento (Contraloría Distrital)

La oficina de Control Interno realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (Contraloría Distrital) el día 30 de Junio de 2013, cuyo informe hizo parte de la Rendición de la Cuenta Intermedia al órgano de control, verificando el contenido de la información, reportada por las diferentes dependencias.

1.2.2 Seguimiento Atención al ciudadano (PQRS)

Se realizó seguimiento al proceso de Atención al ciudadano (PQRS), el día 13 de Febrero de 2013 y 22 de Octubre presentando el informe correspondiente en cumplimiento al art. 76 de la Ley 1474 de 2011.

1.2.3 Seguimiento a la formulación plan anticorrupción.

Se verificó la formulación del Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano el 30 de Abril de 2013, con la expedición de la Resolución 287 de 2013; en cumplimiento del Decreto 2641 de 2012, así como los seguimientos a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano realizados el 26 de agosto y del 16 al 20 de Diciembre de la presente vigencia, al igual que se efectuó la verificación de aprobación y socialización de la política de administración del riesgo, como la rendición de cuentas y Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano y el cumplimiento a la identificación de los





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

Riesgos de Corrupción del proceso Evaluación independiente y acciones para su manejo.

1.2.4 Seguimiento Plan de Mejoramiento de COTECNA

Se efectuó un acompañamiento a la auditoria realizada el 14 y 15 de Marzo de 2013 por COTECNA, a los procesos de Salud Ocupacional OHSAS 18001 y Gestión Ambiental ISO 14000, dando como resultado la evidencia de cinco (5) No Conformidades a las cuales se les realizo su respectivo seguimiento y fueron cerradas, como producto de este resultado se le otorgara a la entidad la correspondiente Certificación.

1.2.5 Seguimiento a la gestión Contable SSOP

Con base en la utilización de la herramienta de la Veeduría SSOP en el área de Contabilidad, se realizo el día 15 de Mayo de 2013 un seguimiento donde se evidenció un adecuado manejo y cumplimiento de la herramienta, así mismo se evidencia que los riesgos e indicadores establecidos por la oficina de contabilidad se han venido revisando y estos se mantienen así:

Se mantienen los tres riesgos y los cinco controles para la oficina de contabilidad R6, R2, R16 y C28, C34; C58, C77 y C60.

En cuanto a los indicadores de Gestión se estableció el cumplimiento en su medición y se mantienen los 4 indicadores.

Por otra parte, la Veeduría Distrital el día 3 de Mayo de 2013 allegó comunicado a la Oficina de Control Interno, en el cual menciona a partir de la fecha, no se realizará ningún requerimiento sobre la utilización del "Sistema de Soporte de Procesos" como aplicativo.

1.2.6 Seguimiento al comité de sostenibilidad Contable

Se realizo seguimiento al comité de sostenibilidad contable el día 4 de Junio donde se evidencio que han venido realizando las reuniones de dicho Comité de acuerdo a la programación establecida, además se cuenta con las políticas de sostenibilidad contable pero no se han socializado.

1.2.7 Seguimiento al SIGIA y SIGEP

Se realizó seguimiento al SIGIA el 7 de Mayo, en el cual se evidenció el cumplimiento de las actividades y responsabilidades del actual funcionario



Handwritten signature



CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

encargado del diligenciamiento de la base de datos, además, se encontró, que se ha cumplido con la entrega de informes presentados a la Comisión del Servicio Civil, con corte a 30 de Mayo de 2013, como consta en las certificaciones anexas a los memorandos enviados a la Oficina de Control Interno por la Directora Administrativa de la Corporación.

Se estableció que la Corporación cuenta con una Comisión de Personal el cual se conforma mediante la Resolución 878 del 9 de diciembre de 2013.

Igualmente la entidad cuenta con Organizaciones Sindicales (SINTRACONCEJO, SINDICONSEJO Y UNEPCA), las cuales firmaron un Acuerdo de negociación colectiva con el Concejo de Bogotá, firmada el 30 de septiembre de 2013.

1.2.8 Seguimiento Mapa de Riesgos

En el desarrollo de las auditorías internas integrales realizadas entre los meses de Abril y noviembre, en cada uno de los procesos se revisó el mapa de riesgos correspondiente, se estableció que se debe hacer una revisión de los mismos y la unificación de los riesgos definidos en las Resoluciones 801 de 2012 por la que se expidió el Mapa de Riesgos.

En Auditoria Interna realizada al proceso de Gestión de Recursos Físicos se realizo seguimiento a la administración del riesgo del proceso.

Nota: en Auditoria de tercera parte practicada al proceso de Evaluación independiente por parte de la Contraloría, SGS y COTECNA se realizo seguimiento a la administración del riesgo del proceso.

1.2.9 Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditorias Internas

Se presento a la Mesa Directiva el Informe de seguimiento al Plan de mejoramiento de las Auditorías Internas realizadas en la vigencia, llevado a cabo entre el 1 y el 25 de octubre de 2013, en el cual se estableció como parámetro de verificación el estado de las No conformidades para efectos de la consolidación de la información.

1.2.10 Seguimiento Plan Anticorrupción

Con la aprobación del Plan Anticorrupción la Oficina de control interno, realizó seguimiento en los meses de Agosto y Diciembre al plan Anticorrupción, el cual fue publicado en la Página Web del Concejo de Bogotá





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

2. Acompañamiento y Asesoría

En desarrollo del rol de acompañamiento y asesoría, a Oficina de Control Interno elaboró:

- El proyecto de resolución mediante la cual se establece el procedimiento y responsables de la Rendición de la cuenta a la Contraloría de Bogotá, el cual fu expedida la Resolución 221 del 1 de abril de 2013 por la Mesa Directiva.
- Se presentó un proyecto de Resolución “mediante la cual se adopta el reglamento para los planes, programas y subprogramas de capacitación y estímulos y se definen los procedimientos para la participación de los funcionarios del Concejo de Bogotá”.
- La jefatura de control interno en su calidad de Secretaría Técnica del comité de Coordinación de Control interno, coordinó la realización de 7 reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno (31 de enero, 13 de marzo, 29 de mayo, 30 de julio, 24 de septiembre, 22 de octubre y 28 de noviembre), en las cuales se presentó los resultados de la gestión desarrollada en la vigencia, así como el desarrollo del programa de auditoría.
- Se participó activamente en los diferentes Comités Directivos (Comité de sostenibilidad contable, de conciliación, de archivo, del sistema integrado de gestión, de seguridad de la Información, de página Web e intranet, así mismo en la comisión de personal cuando se ha requerido la participación de la Oficina.
- Con respecto al proceso de Planeación de la Corporación, como consta en las diferentes actas del comité Directivo y del Comité de Coordinación de Control Interno, esta Oficina partiendo del informe de evaluación por dependencias (Plan de Acción 2012), entregado del 31 de Enero a la Mesa Directiva y al DAFP en el cual se evidencian tanto los resultados del plan como las debilidades del proceso de planeación institucional y se presentan recomendaciones para su mejoramiento, ha venido asesorando tanto al Comité como a la Oficina Asesora de Planeación en el proyecto de modificación del Plan Cuatrienal, la estructuración, los indicadores propuestos, la formalización de la presentación y establecimiento de las metas anual y del cuatrienio.

Así mismo se orientó y asesoró lo relativo a la formulación del Plan de Acción 2013-2014, de tal manera que se cuente con planes de Acción por dependencias y procesos de manera articulada, no solo con las actividades orientadas al cumplimiento del plan cuatrienal, sino con todas las actividades que permitan dar cuenta de la Gestión de las mismas.





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

- Con respecto al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, la Oficina de Control Interno recomendó a la Administración la formulación de la estrategia Anticorrupción y de Atención al ciudadano establecida en el art. 76 de la Ley 1474 de 2011, para tal fin se compartieron presentaciones, documentos, guías, etc. Generadas por los diferentes entes tanto nacionales como distritales orientadores del tema (Veeduría Distrital, Secretaria General de Alcaldía Mayor, Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica).

Durante la vigencia, de igual forma se realizó el acompañamiento y presentación de sugerencias para el cumplimiento del Decreto 2641 de Diciembre de 2012, el cual estableció como plazo máximo de formulación del Plan Anticorrupción, como fecha límite el 30 de Abril de 2013.

En ese sentido, adicionalmente la Oficina de Control Interno, verificó la expedición del Plan anticorrupción aprobado mediante Resolución 287 de 26 de Abril de 2013, así como el seguimiento al desarrollo de las estrategias efectuado el 26 de agosto de 2013 y del 17 al 20 de diciembre de 2013, evidenciando un cumplimiento del 98%.

- Entre el 29 y el 31 de octubre del presente año la firma SGS Colombia, realizó la auditoría de seguimiento a la Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Corporación, la oficina de Control Interno realizó el acompañamiento a los diferentes procesos que fueron entrevistados por la auditora, en dicha auditoría se evidenciaron tres (3) No conformidades menores.
- La Oficina de Control Interno fue el medio facilitador para la entrega de la información en la auditoría de Gubernamental con enfoque integral a la vigencia de 2012, realizada por la Contraloría Distrital entre el mes de septiembre y diciembre de 2013, en el cual se estableció como resultado hallazgos administrativos y uno (1) con incidencia disciplinaria. Así mismo la Oficina de control interno, en su rol de "Asesor" y de enlace con los entes de control, brindo el apoyo respectivo a los diferentes procesos a los cuales se les formulo hallazgos por el ente de control, con el fin de establecer las acciones en el plan de mejoramiento que elimine la causa generadora de los hallazgos encontrados en la gestión." de acuerdo al instructivo de diligenciamiento CB-402, Plan de Mejoramiento.

La Jefatura de Control Interno en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno, ha coordinado la realización de 7 Comités de Coordinación de Control Interno en la vigencia:





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

COMITÉS DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DE 2013	
Fecha de Realización	TEMA
31 de Enero de 2013	Presentación del Informe de Evaluación por Dependencias vigencia 2012 a presentar en el DAFP, Comunicaciones y varios.
13 de Marzo de 2013	Aprobación del Plan de Acción y programa de Auditorías de Control Interno, Auditoría Cotecna, Presentación de informes a entes externos (informes emitidos por el Concejo de Bogotá D.C), Resolución Rendición de la cuenta a la Contraloría Distrital, Auditoría medidas de seguridad Cabildo Distrital, Comunicaciones y varios.
29 de Mayo de 2013	Informe Auditorías Internas vigencia 2013, estado de la formulación de las Acciones correctivas y preventivas Auditorías Internas y Externas, vigencia 2013, Comunicaciones y varios.
30 de julio de 2013	Informe Pormenorizado a julio 30, informe de las auditorías internas mayo, junio y julio de 2013, estado de las acciones preventivas y correctivas de las auditorías internas y externas vigencia 2013 e informe de la cuenta intermedia a la Contraloría Distrital.
24 de septiembre de 2013	Informe de Auditorías Internas, Vigencia Julio-Agosto 2013, Estado de la Formulación de las Acciones Correctivas y Preventivas Auditorías Internas y Externas, Vigencia 2013, Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano.
22 de octubre de 2013	REUNION EXTRAORDINARIA Citación realizada por la Sra. Presidenta de la Corporación H.C. María Clara Name, entrega del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento de los procesos, determinar los criterios que se tendrán en cuenta para determinar el estado de las No Conformidades, establecer acuerdos sobre tratamiento a no conformidades transversales, que permitan el cierre de la mayoría de las No Conformidades.
28 de Noviembre de 2013	Informe de seguimiento al Plan de mejoramiento de las Auditorías Internas vigencia 2013, presentación del informe pormenorizado del estado de Control interno a noviembre de 2013, Informe preliminar de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral de la Contraloría Distrital, vigencia



CS



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

2013.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno acompañó y asesoró los diferentes Comités institucionales, a los cuales fue invitada, así:

COMITÉS A LOS CUALES ASISTIÓ CONTROL INTERNO	
Invitación a Comités	Fechas
Comité Directivo	10, 15 y 18 de Enero, 15 y 22 de Febrero, 18 de Abril, 20 de Mayo, 13, 21 y 27 de junio, 23 de julio, 8 de agosto, 11 de septiembre, 11, 22 y 25 de octubre y 11 de diciembre de 2013.
Comité de Conciliación.	17 y 31 de Enero, 14 y 21 de Febrero, 5 y 22 de Marzo, 26 y 30 de Abril, 10 y 31 de Mayo, 7 y 14 de Junio, 19 y 30 de julio, 12 y 27 de septiembre, 10 de octubre, 11 y 18 de noviembre y 12 de diciembre de 2013.
Comité de Página Web	24 de Abril de 2013, 11 de octubre y 16 de diciembre de 2013.
Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	13 de Marzo, 4 de Junio de 2013, 19 de septiembre de 2013, 13 de diciembre de 2013.
Comité Técnico de Seguridad de la información	13 de Junio de 2013,

3. Valoración del riesgo

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las auditorías integrales realizadas durante la vigencia, contempló la verificación de los controles establecidos en los mapas de riesgos y la mitigación de los mismos. Como resultado de las auditorías se evidenció que es necesario actualizar el mapa de riesgos, toda vez que se han detectado en algunos procesos nuevos riesgos, así como la inclusión de los riesgos de corrupción.

4. Relación con entes externos

Dando cumplimiento a las normas vigentes que regulan los organismos y entidades públicas, la oficina de Control Interno cumplió con los informes y/o requerimientos de los entes de control, los cuales se encuentran relacionados en el siguiente cuadro:





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

INFORMES PRESENTADOS A ENTES EXTERNOS			
INFORME	RESPONSABLE	ENTE DE CONTROL	FECHA
Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno.	Oficina de Control Interno	PAG. WEB-Ley 1474 de 2011	7 de Marzo, 6 de julio y 8 de noviembre de 2013
Informe Derechos de Autor sobre software 2011.	Oficina de Control Interno	Dirección Nacional de Derechos de Autor	5 de Marzo de 2013
Evaluación Control Interno Contable	Oficina de Control Interno	Veeduría Contraloría	29 de Enero de 2013
Evaluación por Dependencias	Oficina de Control Interno	DAFP	31 de Enero de 2013
Ejecutivo Anual Control Interno	Oficina de Control Interno	DAFP - Contraloría	22 de Febrero de 2013
Cuenta Anual	Oficina de Control Interno	Contraloría	14 de Febrero de 2013
Seguimiento Planes de mejoramiento Contraloría	Oficina de Control Interno	Contraloría	11 de Febrero y junio de 2013
Informe Seguimiento PQRS (Art 76 Ley 1474)	Oficina de Control Interno	Mesa Directiva	13 de Febrero, 22 julio y 22 de octubre de 2013
Plan de Mejoramiento Auditoría Regular 2012	Oficina de Control Interno	Consolidado a la Contraloría	SIVICOF el 11 de Diciembre de 2013.
Plan Anticorrupción	Oficina de Control Interno	DAFP	Agosto y Diciembre de 2013





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

5. Fomento a la Cultura de Control

La Oficina de control a través de diferentes medios, físicos y electrónicos, ha desarrollado un esquema de comunicación y sensibilización a todos los servidores de la Corporación, sobre temas que conlleven al fomento de la cultura de control, fortalecimiento de los conceptos de control interno, sistema de gestión de calidad, auditorías, planes de mejoramiento, acciones correctivas y preventivas, etc., de tal forma que sean interiorizados y aplicados en el desarrollo de los procesos de la entidad, entre los que se destacan:

- A través de los protectores de pantalla de la red interna de la Corporación la Oficina compartió tips sobre la importancia de las auditorías internas, cómo prepararse para atender las auditorías internas y externas, los doce mandamientos del auditado, etc.
- Elaboración del Boletín NOTICONTROL (Medio de difusión de la Oficina de Control Interno), el Boletín además de ser publicado en carteleras es entregado físicamente en las diferentes dependencias de la Corporación, a través de los cuales se informo:
 - **Boletín No. 22.** Rendición de la Cuenta a la Contraloría, preparación para Auditoría Cotecna, Evaluación por Dependencias – DAFP, y el Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno_ DAFP.
 - **Boletín No. 23** expedición del plan de acción 2013 y 2014 importancia de la conectividad del gobierno en Línea, informe de gestión del primer semestre de la oficina de Control Interno.
 - **Boletín No. 24** Informe de seguimiento al plan de mejoramiento a las auditorías internas realizadas en la vigencia, donde se evidenció un gran avance por parte de los procesos de la Corporación para subsanar los hallazgos encontrados. Así mismo se informo de los resultados de la Auditoría de SGS, donde se realizó la recertificación del sistema de gestión de la Calidad de la Corporación.

Conclusiones:





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

La Oficina de Control Interno, en su papel de evaluador independiente, asesor, integrador y dinamizador del Sistema Integrado de Gestión, dio cumplimiento al 100% del Plan de Acción y programa de auditorias aprobado en el segundo Comité de Coordinación de Control Interno del 13 de Marzo de 2013, midiendo la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo y financiero, evaluando los planes establecidos, orientando y asesorando la formulación de Acciones correctivas y de mejora para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

En este sentido, en desarrollo del proceso retroalimentador y de mejoramiento continuo para la Corporación y la lucha contra la corrupción, la oficina de Control Interno realizó las Auditorias Internas programadas, seguimiento a planes de mejoramiento, seguimiento a los diferentes comités y cumplimiento a requerimientos establecidos por los entes de control, de acuerdo a la normatividad vigente, valoración de riesgos, así como el fortalecimiento a la cultura de Autocontrol en los servicios que presta la entidad, buscando el mejoramiento sostenible en la definición y ejecución de las políticas y estrategias corporativas, labores que fueron realizadas de manera pertinente y oportuna.

Cumplimiento de las funciones que fue evidenciado en el informe final de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, presentado por la Contraloría de Bogotá en el mes de Noviembre de 2013 *“La Oficina de Control interno ha cumplido con el objetivo del proceso y los cinco (5) roles que le define el Decreto 1537 de 2001. Evaluación y seguimiento, plan de auditorias, seguimiento a procesos, planes de mejoramiento, plan anticorrupción, asesoría y acompañamiento a los procesos, verificación de los mapas de riesgos, fomento de la cultura de control, presentación de informes a órganos de control, coordinación de visitas y entrega de requerimientos”*, lo que ha conllevado a que se tomen decisiones asertivas y en el tiempo indicado.

Cordialmente,


MARÍA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno



